Superintendencia de Notariado y Registro

ORIP158-170.1.158
SNR2025EE-132928-1

Bogotá, D.C., 3 de julio de 2025

Doctor
CARLOS ALBERTO ARRIETA CARMONA
SECRETARIO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TRINIDAD
CALLE 01 N° 07-50 PISO 1 TRINIDAD, CASANARE
j01prmpaltrinidad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Trinidad Casanare

Asunto: RESPUESTA OFICIO PENAL: 854304089001-JPM.TC 0205 DEL 02/07/2025 RADICACION CUI: 854304089001-2025-00113

Respetado Doctor(a):Comedidamente, me permito dar respuesta al oficio de referencia donde requieren a este despacho… teniendo en cuenta lo anterior por medio de la presente me dirijo a esa entidad, con el fin de que ordene a quien corresponda verificar en sus bases de datos del señor JULIO ALBERTO LEBACO BRITO identificado con cedula de ciudadanía con número 1.118.569.161 y el señor PEDRO LUIS TUMAY HUMO identificado con cedula de ciudadanía con número 1.006.469.860

Nombres y apellidos	CEDULA DE CIUDADANIA
JULIO ALBERTO LEBACO BRITO	1.118.569.161
PEDRO LUIS TUMAY HUMO	1.006.469.860

Este oficina se permite informar que una vez revisada la base de datos del programa SIR sistema de información Registral, no se encontró ningún bien inmueble registrado de los señores JULIO ALBERTO LEBACO BRITO y PEDRO LUIS TUMAY HUMO a la vez me permito informar que dicha consulta se da solo del circulo Registral de la ORIP seccional Paz de Ariporo, del cual hacen parte los municipios Paz de Ariporo, Hato Corozal, Sacama, La salina, Tamara, Pore, San Luis de palenque y Trinidad.

No siendo más y esperando cumplir con lo requerido

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS
Registrador Seccional 0192-10
ORIP - Paz De Ariporo - Dirección Regional Orinoquia

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: No
Copia

Elaboró: JERSAN JILIWER PEDRAZA COLMENARES / DTR
Revisó: JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS / ORIP158
Aprobó: . JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS / ORIP158

Superintendencia de Notariado y Registro

ORIP158-170.1.158
SNR2025EE-149079-1

Paz de Ariporo - Casanare 16 de julio de 2025

Doctor
CARLOS JAVIER TUMAY PEREZ
SECRETARIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE CONOCIMIENTO Y GARANTIAS DE PAZ DE ARIPORO
CALLE 14 N° 9-20
j02prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Paz de Ariporo Casanare

Asunto: Respuesta al Oficio penal N° 194 del 14 de Julio de 2025 radicación C.U.I. N° 850016001169-2025-00425

Respetado Doctor(a):Comedidamente, me permito dar respuesta al oficio de referencia donde requieren a este despacho… teniendo en cuenta lo anterior por medio de la presente me dirijo a esa entidad, con el fin de que ordene a quien corresponda verificar en sus bases de datos del señor CRISTIAN MIGUEL FERNANDEZ DIAZ identificado con cedula de ciudadanía con número 1.006.414.339

Nombres y apellidos	CEDULA DE CIUDADANIA
CRISTIAN MIGUEL FERNANDEZ DIAZ	1.006.414.339

Este oficina se permite informar que una vez revisada la base de datos del programa SIR sistema de información Registral, no se encontró ningún bien inmueble registrado del señor CRISTIAN MIGUEL FERNANDEZ DIAZ a la vez me permito informar que dicha consulta se da solo del circulo Registral de la ORIP seccional Paz de Ariporo, del cual hacen parte los municipios Paz de Ariporo, Hato Corozal, Sacama, La salina, Tamara, Pore, San Luis de palenque y Trinidad.

No siendo más y esperando cumplir con lo requerido

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS
Registrador Seccional 0192-10
ORIP - Paz De Ariporo - Dirección Regional Orinoquia

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: No
Copia

Elaboró: JERSAN JILIWER PEDRAZA COLMENARES / DTR
Revisó: JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS / ORIP158
Aprobó: . JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS / ORIP158

Superintendencia de Notariado y Registro

ORIP158-170.1.158
SNR2025EE-149066-1

Paz de Ariporo - Casanare 16 de julio de 2025

Doctora
AIDA RODRIGUEZ MILLAN
CITADORA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO CASANARE
CALLE 14 N° 9-20
j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Paz de Ariporo Casanare

Asunto: Respuesta al Oficio penal N° 270 del 09 de Julio de 2025 radicación C.U.I. N° 852506008814-2025-00005

Respetado Doctor(a): Comedidamente, me permito dar respuesta al oficio de referencia donde requieren a este despacho… teniendo en cuenta lo anterior por medio de la presente me dirijo a esa entidad, con el fin de que ordene a quien corresponda verificar en sus bases de datos del señor FABIO ALEXANDER TORRES MORALES identificado con tarjeta de identidad con número 1.115.855.452

Nombres y apellidos	TARJETA DE IDENTIDAD
FABIO ALEXANDER TORRES MORALES	1.115.855.452

Este oficina se permite informar que una vez revisada la base de datos del programa SIR sistema de información Registral, no se encontró ningún bien inmueble registrado del señor FABIO ALEXANDER TORRES MORALES a la vez me permito informar que dicha consulta se da solo del circulo Registral de la ORIP seccional Paz de Ariporo, del cual hacen parte los municipios Paz de Ariporo, Hato Corozal, Sacama, La salina, Tamara, Pore, San Luis de palenque y Trinidad.

No siendo más y esperando cumplir con lo requerido

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS
Registrador Seccional 0192-10
ORIP - Paz De Ariporo - Dirección Regional Orinoquia

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: No
Copia

Elaboró: JERSAN JILIWER PEDRAZA COLMENARES / DTR
Revisó: JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS / ORIP158
Aprobó: . JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS / ORIP158

Superintendencia de Notariado y Registro

ORIP158-170.1.158
SNR2025EE-152381-1

Paz de Ariporo - Casanare 18 de julio de 2025

Doctora
CLAUDIA PATRICIA OLARTE AVILA
Secretaria Administrativa Grupo Apoyo Judicial
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

apoyojudicial@supersociedades.gov.co
Bogotá D.C. Bogotá D.C.

Asunto: RESPUES CUMPLIMIENTO DE ORDEN IMPARTIDA DEL AUTO 910-004078 (LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR)

Respetado Doctor(a): Comedidamente, me permito dar respuesta al oficio de refrenda donde requieren a este despacho... decretar el levantamiento de las medidas cautelares de todos los bienes, haberes y derechos de propiedad de la sociedad ESTRADINAMICA S.A.S. susceptible de ser desembargados...

Este oficina se permite informar quo una vez revisada la base de datos del programa SIR sistema de información Registral, no se encontró ningún bien inmueble registrado de titularidad del solicitado, a la vez me permito informar que dicha consulta se da solo del circulo Registral de la ORIP seccional Paz de Ariporo, del cual hacen parte los municipios Paz de Ariporo, Hato Corozal, Sacama, La salina, Tamara, Pore, San Luis de palenque y Trinidad

Superintendencia de Notariado y Registro

JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS
Registrador Seccional 0192-10
ORIP - Paz De Ariporo - Dirección Regional Orinoquia

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: No
Copia

Elaboró: JERSAN JILIWER PEDRAZA COLMENARES / DTR
Revisó: . JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS / ORIP158
Aprobó: . JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS / ORIP158

Superintendencia de Notariado y Registro

ORIP158-170.1.158
SNR2025EE-156563-1

Paz de Ariporo - Casanare 22 de julio de 2025

Doctor
CARLOS ALBERTO ARRIETA CARMONA
SECRETARIO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TRINIDAD
CALLE 01 N° 07-50 PISO 1 TRINIDAD, CASANARE
j01prmpaltrinidad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Trinidad Casanare

Asunto: Respuesta al Oficio penal N° 00219 del 17 de Julio de 2025 radicación C.U.I. N° 854304089001-2025-00129-00

Respetado Doctor(a): Comedidamente, me permito dar respuesta al oficio de referencia donde requieren a este despacho… teniendo en cuenta lo anterior por medio de la presente me dirijo a esa entidad, con el fin de que ordene a quien corresponda verificar en sus bases de datos del señor YOHANDERSON JOSE RAMOS FALCON identificado con cedula de extranjería con número 29800575

Nombres y apellidos	CEDUAL DE EXTRANJERIA
YOHANDERSON JOSE RAMOS FALCON	29800575

Este oficina se permite informar que una vez revisada la base de datos del programa SIR sistema de información Registral, no se encontró ningún bien inmueble registrado del YOHANDERSON JOSE RAMOS FALCON a la vez me permito informar que dicha consulta se da solo del circulo Registral de la ORIP seccional Paz de Ariporo, del cual hacen parte los municipios Paz de Ariporo, Hato Corozal, Sacama, La salina, Tamara, Pore, San Luis de palenque y Trinidad.

No siendo más y esperando cumplir con lo requerido

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS
Registrador Seccional 0192-10
ORIP - Paz De Ariporo - Dirección Regional Orinoquia

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: No
Copia

Elaboró: JERSAN JILIWER PEDRAZA COLMENARES / DTR
Revisó: JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS / ORIP158
Aprobó: . JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS / ORIP158